

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3585** *ORDEN de 31 de diciembre de 1977 por la que se declara jubilado forzoso por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Francisco García de la Puerta, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Francisco García de la Puerta, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el día 11 del próximo mes de enero.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 3586** *ORDEN de 10 de enero de 1978 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Poves Rojas.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Poves Rojas, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Castilla de la Sierra-Villanueva del Río y Minas,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1, a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de enero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 3587** *ORDEN de 28 de enero de 1978 por la que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo a don José Luis Rebollo Alvarez-Amandi.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jesús Bernal Valls, a don José Luis Rebollo Alvarez-Amandi, que sirve igual cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 28 de enero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 3588** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera a don José María Gómez Fournier, Notario con residencia en dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla, por traslado de don Clemente Esteban Beltrán, que lo desempeñaba, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, Colegio Notarial

de Sevilla, a don José María Gómez Fournier, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3589** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Víctor Matesanz Ruiz.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada por los Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 6 de marzo de 1971,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Víctor Matesanz Ruiz, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerarios sin solicitar el reintegro al servicio activo, el día 7 de agosto de 1962.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 3590** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Valero Ibáñez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Valero Ibáñez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 3591** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 31 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 286).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 31 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 286), se dispuso el pase a situación de retirado, por cumplimiento de la edad reglamentaria en 30 de diciembre de 1977, entre otro personal, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Julio Molano Lozano; mas como quiera que con anterioridad a la indicada fecha de su retiro ha sido ascendido al empleo de Sargento A. T. S. del mencionado Cuerpo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedado subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.